

**Referencia al citar este artículo:**

Escobar, B. (2019). El plagio académico: un signo de la relativa maleabilidad presente en lo real. *Revista TEMAS*, III(13), 73-88.

<https://doi.org/10.15332/rt.v0i13.2335>

# El plagio académico: un signo de la relativa maleabilidad presente en lo real<sup>1</sup>

Bogar Escobar Hernández<sup>2</sup>

*Recibido: 3 de septiembre de 2018. Aceptado: 7 de mayo de 2019*

## Resumen

El tema toral del estudio fue el análisis de la acción plagiaria en el medio de la academia. En dicho fenómeno social, además de considerar su vertiente ética, también se aborda su incidencia sobre la realidad, tomando en cuenta que la acción plagiaria también puede ser percibida como un indicador de su plasticidad. Sobre esos dos carriles de ideas se exploraron algunas de las implicaciones más relevantes que se desprenden de dicha práctica. Asimismo, se hizo un esfuerzo por detectar sus motivaciones subyacentes, partiendo de la premisa de que estas tienen que ser sumamente vigorosas, a fin de persuadir a un académico a suplantar la autoría de una aportación al conocimiento. En lo cual, subyace una paradoja existencial, la de aspirar a la realización personal mediante una falsificación del yo y de la realidad.

## Palabras clave

Plagio, academia, realidad, maleabilidad, trascendencia, simulación, estigma.

# Academic plagiarism: a sign of the relative malleability present in the real

## Abstract

The main topic of the study was the analysis of the plagiarism action in the middle of the academy. In this social phenomenon as well as considering its ethical aspect, its incidence on reality is also addressed, taking into account that plagiarism can also be perceived as an indicator of its plasticity. On these two lanes of ideas, some of the most relevant implications of this practice were explored. Likewise, an effort was made to detect their underlying motivations, starting from the premise that they must be extremely vigorous in order to persuade an academic to supplant the authorship of a contribution to knowledge. In which lies an existential paradox, that of aspiring to personal fulfillment through a falsification of self and reality.

## Keywords

Plagiarism; academia; reality; malleability; transcendence; simulation; stigma.

1. Artículo de investigación científica y tecnológica.

2. Doctor en Antropología Social. Universidad de Guadalajara, México. Correo electrónico: bescobar71@yahoo.com.mx

*Se falsea incluso para agradar, para sobrevalorarse, para aparentar más de lo que se es, o sencillamente para ser un poco menos*

(Pérez Córtes, 1998, p. 146).

*La mentira tiene algo de fronterizo, de liminal, de creación de un espacio paradójico que no resulta enteramente decible si nos atenemos a una única dimensión*

(Mendiola, 2006, p. 123).

## Introducción

En la actualidad me encuentro rondando las tres décadas de actividad en el ambiente de la academia, inicialmente, como alumno y, posteriormente, como investigador y docente. En ese decurso temporal uno de los aspectos que más captó mi interés fue el tema del plagio en la academia, acción consistente en la copia de obras ajenas, asumiendo la autoría de estas<sup>3</sup>. Al respecto, estimo que esa circunstancia constituye una veta eminentemente útil y valiosa para analizar un modo muy concreto en el que se manifiesta la complejidad del comportamiento humano en general, y de un tipo de hombre de academia en particular. A saber, la simulación de un yo inexistente capaz de hacer cosas que el verdadero yo cree que no puede hacer o no está dispuesto a arrostrar el tiempo, esfuerzo y sacrificio necesarios para conseguirlo. En respuesta, acicateado por la necesidad de reconocimiento presente en el ser humano, opta por la apropiación del trabajo ajeno. En principio, dicha apropiación connota un componente ético, en tanto que esta implica un acto motivado por una decisión personal en la que se trasgrede un derecho humano (Dieterich, 2011, p. 43), lo cual, fuera de toda duda,

es un hecho censurable y punible. Pero el tema no acaba ahí. Tiene más aristas. En ese sentido, entraña también un aspecto más sutil y, por consiguiente, menos fácil de detectar, el cual se intentará analizar lo más puntualmente posible en el presente artículo. Se trata de la condición de evanescencia de la realidad inducida por una alteración en su representación. Esto es, sabemos que la realidad está sustentada en sí misma (Bunge, 2008, p. 55)<sup>4</sup>, sin embargo, en tanto existe la posibilidad de crear una imagen alternativa de la realidad, se pueden producir también irrealidades que se hagan pasar como realidades. Ello con la finalidad de beneficiar uno o más intereses.

A partir de las coordenadas descritas sobre el objeto de estudio que nos ocupa, puede proponerse que el acto de enarbolar como propio un aporte al conocimiento realizado por otro colega, funciona como un mundo paralelo que llega a tener una existencia relativa y cuya repercusión y duración dependerán de los datos de verosimilitud con los que el autor revista dicho plagio, es decir, de su habilidad para montar una falsedad como si fuera una verdad. Lo que implica necesariamente algunas dotes actorales y un determinado conocimiento de la esfera de actividad involucrada en tal falacia. Tales son los dos requisitos presentes de ordinario en un acto de violación de un bien ajeno como lo es el acto plaguario a partir del cual se experimenta la alternativa de otro mundo posible (Bruner, 2004, p. 54).

En un orden subsidiario de ideas, es sostenible que la presencia del plagio, en un contexto de labor académica, pone de relieve la incapacidad humana de aprender en forma unívoca y simultánea la realidad, debido a que cada vivencia individual es

3. Diccionario de Lengua Española, Edición del Tricentenario, actualización Vigésima, consulta en línea realizada el 13 de mayo de 2019.

4. Si bien este aserto es matizable como se expondrá a lo largo del texto.

una impresión subjetiva y fragmentaria de realidad, que puede estar determinada por datos considerados como válidos a partir de meras especulaciones o creencias convencionales. En donde la realidad está definida por la presencia, o no, de un universo de sentido interpretado como trama fundamental de la misma (Vizer, 2006, p. 44). Ahora bien, el académico que recurre al plagio para beneficiarse está eligiendo una probabilidad de realidad, que lo pone en una situación sumamente endeble en tanto que, de manera análoga a como ocurre con el comportamiento esquizofrénico, el plagio reviste una convulsión de la realidad aceptada como tal, según el esquema colectivo de percepción y actuación.

### Metodología

De entrada, debe especificarse que en el presente estudio se optó por un enfoque en el que se privilegió lo cualitativo, ello, no solamente por considerarlo conveniente para un análisis anclado en la tradición de las ciencias sociales (Borda, 2013, p. 19), sino también porque el foco de interés descansa principalmente en la valoración del significado y alcance del hecho antrópico. Por otro lado, porque la manera en que se ha fabricado este intento de construcción de sentido puede ser catalogada como de colateralidad exploratoria. En el entendido de que se hizo un esfuerzo de observar el fenómeno del plagio en la academia aventurándose en el sendero de la presunta metempsicosis de lo real a fuerza de revestirla con una piel distinta de la suya, configurándola a partir del entrecruzamiento de la verdad y la mentira. Lo que no involucra, forzosamente, el abandono de las implicaciones morales en el análisis de tal objeto de estudio, sino más bien, la comprensión más profunda del mismo, a partir de la conexión que guarda con otra vertiente complementaria normalmente no considerada. En esa disposición de ideas, se partió del presupuesto de que el análisis

de la variación de la realidad, a partir del plagio de la obra académica, maniobra como un telón de fondo que permite inteligir más eficientemente dicha práctica. El método electo parte de una condición conectiva entre dicha práctica y su afectación sobre la realidad que no es fácilmente detectable, puesto que solamente puede hacerse a partir de un sesgo analítico, una observación de soslayo. Lo que connota no poca audacia de malabarista mental. Pero, en no pocas ocasiones, esa la única forma de encontrar perspectivas reflexivas que alcancen una mayor hondonada. Una búsqueda cuya satisfacción permite “pensar la multidimensionalidad de la realidad” (Ander, 2001, p. 97), y es sumamente digna de ocupar nuestro tiempo y nuestra capacidad reflexiva, en tanto es apta para revelar la sima del objeto de interés. Un posicionamiento intelectual y anímico que confluye con el reconocimiento de la incapacidad de esbozar un método de observación y análisis funcional para cada una de las distintas disciplinas que integran a la compleja y heterogénea ciencia actual (Pérez, 1990, p. 263). En congruencia con ese escenario, se partió de la premisa de que se requiere un serio esfuerzo de sondeo de variantes en el enfoque investigativo contemporáneo si es que se pretende lograr una evolución en el pensamiento y el conocimiento. Otra característica definitoria en la configuración de la traza metodológica del objeto analítico bosquejado fue la disposición pluralista, la cual parte de la complementación de una idea a partir del contraste con otra idea, lo que viene a incrementar el aprendizaje obtenible (Feyerabend, 2003, p. 14).

En síntesis, el método utilizado es la conjugación de dos nociones, una común y una no común, utilizando la primera como eje central de análisis, y la segunda, como elemento complementario. Estando la expectativa de esa prestidigitación intelectual en que mediante ese procedimiento se puede incentivar la generación

de ideas que abran un resquicio para la obtención de respuestas tradicionalmente no consideradas.

### Casos emblemáticos de controversia plagiaría

Una de las contingencias más antiguas en relación con el plagio académico que han quedado históricamente registradas, tuvo lugar en el ámbito de la cosmografía. Los protagonistas fueron dos naturales de España, Alonso de Santa Cruz (1505-1567) y Andrés García de Céspedes (1545-1611), el primero, influyente cosmógrafo de la Casa de Contratación de Sevilla, quien ha sido considerado comúnmente como el legítimo autor de la obra: *Islario general de todas las islas del mundo*, el segundo, Piloto Mayor de esa misma institución, ha sido identificado como plagiarío. La obra aludida fue dedicada al rey Felipe II. Su contenido estuvo conformado por dos secciones introductorias. Una en la que se plantea la justificación de la obra y se definen los conceptos esenciales, y otra en la que se hace una descripción cosmográfica complementada con 14 figuras astronómicas. Enseguida, entrando ya en la materia principal del estudio, se presentan 111 mapas en los cuales se localiza la totalidad de las islas y penínsulas entonces conocidas; y finalmente, se refieren los descubrimientos realizados desde el inicio del siglo XV hasta mediados del siglo XVI.

En relación con el plagio de esta se refiere a que García de Céspedes procedió a eliminar el nombre del autor original y colocar el suyo, haciendo lo mismo con la dedicatoria en la que sustituyó el de Felipe II por el de Felipe III, su sucesor, quien para ese momento era el monarca en funciones. Además, con objeto de ocultar la fecha de elaboración del islario y la auténtica autoría, procedió a colocar escritos apócrifos a aquellos que habían sido dados a la imprenta previamente. Un dato relevante

es que García de Céspedes estaba lejos de ser un simple timador, ya que tuvo un destacado desempeño profesional, llegando a tener a su cargo la reforma de los instrumentos náuticos de dicha casa de contratación, labor fundamental para que años después diera a la estampa su *Regimiento de Navegación*, considerado el escrito con el que los historiógrafos creían finalizada la etapa dorada de la cosmografía y la navegación española<sup>5</sup>.

Ya en el curso del siglo XIX se produjo entre dos naturalistas ingleses un suceso que dio pábulo a la presunción de un posible plagio. El cual empezó a gestarse a partir de que Alfred Russel Wallace (1823-1913) extrajera innovadoras conjeturas del cuerpo de información obtenido durante años en las diversas excursiones realizadas en el Amazonas, el archipiélago malayo y Australia<sup>6</sup>. Esos feraces escenarios naturales le permitieron realizar avezadas investigaciones respecto de la distribución geográfica de ciertos animales que le sirvieron de base para detectar la presencia de variaciones esenciales entre las especies asiáticas y las australianas. A partir de ese cuerpo de datos logró definir, primero, la llamada "línea divisoria de Wallace", a partir de la que se establecen criterios de distinción entre la zoología australiana y la asiática, y después, desarrollar su propia teoría devolutiva. Misma que sería dada a conocer públicamente en 1855 dentro de los *Annals and Magazine of Natural History*, mediante un artículo intitulado: "Sobre la ley que ha regulado la introducción de nuevas especies", en el que teorizaba sobre la distribución de nuevas especies a partir del cambio geológico.

Por su parte, Charles Darwin (1809-1882) publicaría hasta 1859 su célebre

5. Fuentes: a) <http://www.wdl.org/es/item/10090/>; b) <http://dbe.rah.es/biografias/19423/andres-garcia-de-cespedes>, consulta realizada el 8 de julio de 2018.

6. Fuente: <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/w/wallace.htm>, consulta realizada el 9 de julio de 2018.

libro: *El origen de las especies* (Sarukhán, 2009, p. 177; Desmond, 2008, p. 77), en el que daría a conocer su propia versión teórica sobre la evolución de las especies. Para complejizar aún más el asunto, Wallace planteó ideas que denotaban las carencias de la explicación darwiniana respecto de que la lucha por la vida era el motor de la evolución, al proponer Wallace que en ello tenía también un rol decisivo la inteligencia y las herramientas de trabajo (Prenant, 1969, p. 90). Y aunque Darwin adujo que redactó un trabajo en 1844 (Desmond, 2008, p. 80) en el que incluía las ideas básicas de su teoría evolucionista, al no publicarlo cuando aparentemente lo redactó, el asunto nunca quedó plenamente dilucidado.

Un capítulo más en el que se adosó la sombra del plagio fue protagonizado por otros dos hombres de ciencia entre el declive del siglo XIX y los albores del siglo XX, Guillermo Marconi (1874-1937), de procedencia italiana, y Nikola Tesla (1856- 1943), nacido en Croacia (Pierre y Tudesq, 2001, p. 12; Cheney, 2009, p. 23). Y esta vez en torno a un descubrimiento que con el tiempo sería fundamental para la comunicación de masas, la radio<sup>7</sup>. En 1891, Nikola desarrolló las llamadas “bobinas de Tesla” con las cuales se podían transmitir y recibir señales de radio si se les sintonizaba en la misma frecuencia. El mecanismo para conseguirlo era básicamente el siguiente: se sintonizaba la bobina a la señal de una frecuencia específica y con ello se incrementaba la energía eléctrica captada mediante el efecto de resonancia<sup>8</sup>.

7. Cabe aclarar que si bien en este caso no se trata de un plagio en sentido estricto en cuanto a los derechos de autor, sino más propiamente a una vulneración del derecho de patentes en relación con la propiedad intelectual de la radio [en lo que queda contemplada cualquier iniciativa de industrialización de la misma], se decidió incluir la controversia entre Marconi y Tesla por ser una de las más conocidas públicamente y que mejor pone de relieve lo complicado que puede ser obtener el reconocimiento legal de una creación, tal como se ejemplifica en la persona del segundo.

8. Fuente: [https://www.pbs.org/tesla/II/II\\_whoradio.html](https://www.pbs.org/tesla/II/II_whoradio.html), consultada el 11 de julio de 2018.

En 1895 hizo exitosamente la primera presentación pública de una comunicación radiofónica en una conferencia organizada por la *National Electric Light Association*. A partir de sus favorables consecuciones, en 1897 decidió iniciar el trámite de registro de su patente de la radio, la cual le fue concedida en 1900 (Cheney op cit., pp. 103, 104, 231). Pero, inesperadamente, en 1904 la oficina de patentes revocó el registro de Tesla y reconoció como inventor de la radio a Marconi, lo que dio origen a la suspicacia de que el factor económico podría haber mediado en ese giro de postura.<sup>9</sup> Sobre todo, considerando que el equipo radiofónico presentado por Marconi era el mismo que había sido presentado por Tesla en 1893, cuyo funcionamiento había sido publicado en varios idiomas, sin embargo, el científico italiano alegó desconocer dicho sistema, lo que en su momento había sido considerado por la propia oficina de patentes como un absurdo. Tesla procedió a promover lo que se convertiría en un prolongado litigio en contra de Marconi por infringir la ley de propiedad intelectual. En 1943 la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos reconoció al científico croata como creador de la radio, sin embargo, para ese momento Tesla ya había fallecido (Cheney, 2009, pp. 10, 106, 160).

En el último tercio del siglo XX tuvo lugar una disputa por plagio ocurrida ahora entre médicos, el francés Luc Montagnier (1932) y el estadounidense Robert Gallo (1937). Los hechos ocurrieron *grosso modo* como enseguida se recapitula. En mayo de 1983 se publicó el descubrimiento realizado por Montagnier en torno a la presencia del retrovirus LAV como causante de la enfermedad del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA)<sup>10</sup>.

9. Fuente: [https://www.pbs.org/tesla/II/II\\_whoradio.html](https://www.pbs.org/tesla/II/II_whoradio.html), consultada el 11 de julio de 2018.

10. En este caso también aplica la aclaración vertida en la nota a pie de página número 5, dado que se trata de un caso de infracción a un derecho de patente y no así a un derecho de autor.

A partir de ello, se procedieron a enviar muestras del agente infeccioso externo al *National Institute of Health* asentado en Estados Unidos. En abril del año siguiente, Margaret Heckler, titular de la Secretaría de Salud de dicho país dio la noticia de que un equipo científico liderado por Gallo descubrió que un virus denominado HTLV-III era el causante del SIDA. Rápidamente se procedió a patentar el test de anticuerpos para detectar el virus. Incluso se declaró que en algunos años se tendría desarrollada la vacuna que permitiría controlarlo. Eso fue el desencadenante de una acre polémica entre el territorio galo y el norteamericano por la paternidad del virus, que ya para entonces se había comprobado era el mismo. Lo que hacía surgir la duda de su robo, pero sin lograr definirse quien había hurtado a quien. En 1985 Montagnier y Gallo decidieron publicar conjuntamente las secuencias genéticas de sus respectivos virus identificados, así como compartir la patente. Pero nunca han acabado del todo las tensiones entre ambos grupos de académicos. En 1991 Gallo tuvo que admitir que el virus que había descubierto provenía de una cepa enviada del Instituto Pasteur en el que laboraba Montagnier y que por equivocación se había mezclado con la cepa del equipo de investigación estadounidense, argumentando que fue un hecho fortuito en el que no hubo dolo de por medio<sup>11</sup>. Seguramente el comité encargado de otorgar el premio nobel no creyó en su alegato, puesto que decidió en 2008 otorgarle dicho reconocimiento a Montagnier, el cual fue compartido con Harald zur Hausen y Françoise Barré-Sinoussi<sup>12</sup>.

En un rubro diferente, el de la literatura, tuvo lugar un acto de plagio que tuvo una resonancia internacional desencadenada

a partir de la entrega del Premio FIL<sup>13</sup> al escritor peruano Alfredo Bryce Echenique en el 2012, autor públicamente acusado de la reproducción ilegal del material concebido por otros de sus colegas, lo que ocasionó severos cuestionamientos hacía la directiva encargada de otorgar el reconocimiento<sup>14</sup>. Previamente, en 2009, la académica de la Universidad de Santiago de Chile, María Soledad de la Cerda, hizo una investigación en la que encontró datos que confirmaban 20 plagios por parte del literato, resultados que mediante declaración jurada confirmó en el Consulado de Perú en Chile. Por efecto de ese estudio, el Instituto de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), tomó la decisión de multar a Echenique por 16 de los 20 casos denunciados por la académica<sup>15</sup>. En ese grave contexto, la directiva organizadora de la FIL decidió entregarle al escritor peruano el reconocimiento en su propia casa de manos de un comisionado especial y no por los organizadores de la FIL en el marco de la inauguración de dicho evento, como usualmente se había hecho durante las 21 ediciones previas a manera de acto central<sup>16</sup>.

Por otra parte, en un devenir de cosas no precisamente sorprendente, la sombra del plagio de orden académico también se ha hecho presente entre reconocidos personajes inscritos en el ámbito de la política. En ese tenor se ubicó lo ocurrido en 2011 al entonces ministro de Defensa de Alemania, Karl Theodor, quien vio trunca su carrera hacía la Cancillería de su país y perdió su 70% de aprobación al ser dado a conocer por el diario *Süddeutsche Zeitung* que el funcionario había plagiado

11. Fuente: <http://www.elmundo.es/elmundosalud/especiales/2004/01/sida-historia>, consultada el 11 de julio de 2018.

12. <https://www.buscabiografias.com/biografia/verDetalle/4319/Luc%20Montagnier>, consultada el 12 de julio de 2018.

13. Feria Internacional del Libro, con sede en Guadalajara, México. <https://www.plagios.org/alfredo-bryce-echenique-plagiador-peru/>, consultada el 12 de julio de 2018.

15. <http://www.herbertmorote.com/plagio-echenique.asp>, consultada el 12 de julio de 2018.

16. <https://www.proceso.com.mx/323061/el-gran-plagio>, consultada el 12 de julio de 2018.

parte de su tesis doctoral en derecho<sup>17</sup>. Un escándalo similar fue experimentado por el primer ministro de Rumania, Víctor Ponta, la vicepresidenta del Parlamento Europeo, Silvana Koch-Mehrin, y el presidente de Hungría, Pál Schmitt<sup>18</sup>.

Una vez descritos estos últimos ejemplos que ponen de manifiesto el decisivo ascendiente que puede ejercer lo académico sobre otros ámbitos de acción antrópica como es el caso del político, se procederá enseguida a abordar los apartados en los que se intentará desarrollar la trama substancial del objeto de estudio hasta aquí perfilado.

### Exploración del viso difuminado de la realidad

Aparentemente, la realidad parece ser clara e indefectiblemente lo que es, es decir, aquello que podemos captar llanamente a través de los sentidos. Pero con el avance del conocimiento ha quedado claro que las cosas no son tan simples. Existen mundos minúsculos y mayúsculos que escapan a nuestras posibilidades ordinarias de percepción. La realidad es multifacética, integra características que van de lo más particular y concreto a lo más general y abstracto (Alemán, 2011, p. 17), de ahí se deriva su condición compleja que en ocasiones no es visible, palpable o concebible en primera instancia. Ese impulso de pensamiento debió estar presente probablemente en el momento que Heisenberg concibió su célebre *principio de incertidumbre* que vendría a consolidarse como pilar de la mecánica cuántica (Lindley, 2008, p. 222), el cual vino a retar la capacidad de asimilación del propio Einstein respecto del funcionamiento del universo en la escala de lo micro. Esa ruta

analítica es la que permite discernir la acción performativa de la realidad presente en el acto del plagio, no tanto como un fin en sí mismo, sino como una especie de resonancia o situación adyacente que no siempre es suficientemente analizada. Es como si se tratara de la parte final de la estela de un cometa que se desvanece sin apenas ser avizorada. Pero existe. Es una consecuencia intrínseca del plagio; el perpetrador de este, efectivamente hace un relativo palimpsesto sobre el texto de la realidad al lograr cierto desvanecimiento de los hechos verdaderos y presentar una versión alterada de la realidad según sus objetivos e intereses. Ello solamente es posible debido a la imposibilidad que tiene la experiencia humana para aprehender la realidad de manera total, instantánea e inequívoca, sino de forma parcial, gradual y falible. En el intersticio entre una y otra situación tienen lugar las conductas de impostura, como es el caso del plagio. Un intersticio en el que se ubican las distintas dimensiones de lo real y a partir de las cuales esta adquiere cierto grado de evanescencia e inaccesibilidad.

Así, el plagio académico tiene lugar en una circunstancia de fragmentación y entrecruzamiento de la realidad. En la que opera, por un lado, lo fáctico, y por el otro, lo simulado, manifestándose lo segundo como si fuera lo primero. Evidentemente no tanto como un hecho objetivo y demostrable pero sí como un hecho subjetivamente verosímil. Tal como si la realidad fuera desdoblada a voluntad por el agente del plagio. Cuyo acaecimiento empieza a tener una existencia social en el momento que otro u otros individuos son convencidos de que lo simulado es lo fáctico. En ese momento, el autor de la situación plagiaria ha manipulado exitosamente el punto ciego que existe en torno a la realidad. Ha maniobrado su artificio hasta convertirlo en un contrapunto de lo existente. Es prácticamente como si encontrara

17. Fuente: <https://mba.americaeconomia.com/articulos/reportajes/la-guerra-de-la-academia-contra-el-plagio>, consultada el 12 de julio de 2018.

18. Fuente: <http://www.um.es/acc/plagio/>, consultada el 12 de julio de 2018.

un lugar vulnerable en el sistema de la realidad. Si bien, su realidad alternativa es sumamente efímera y parcial. Porque el ardid solamente se mantiene mientras no sea descubierto y aún en el supuesto de que el plagiarlo pueda engañar al resto del mundo, en la hondura de su fuero interno él está consciente de su maniobra. Puede engañar a la otredad, pero no a sí mismo. Puede ostentarse públicamente como el autor de una determinada idea u obra de orden académico, pero en lo privado de su conciencia, ante la contundencia del suceso objetivo, terminará por reconocer que únicamente está simulando ser otro que no es. Ese es el límite de la funcionalidad de su práctica manipuladora. Lo que da cuenta de que la plasticidad de la realidad no es absoluta ni irrestricta. Más allá de su efectiva complejidad, el ámbito de lo fáctico funciona siempre con determinadas premisas que le dan coherencia, lo cual aplica en cada una de sus expresiones.

El suceso de que el sentido de realidad logrado por el académico plagiarlo sea un constructo funcionalmente inestable y parcial hace pensar en la presencia de un factor de congruencia interna invulnerable. Eso explicaría el que a partir de dicho factor no sea posible que el sistema cognitivo del plagiarlo pueda asumir plenamente su simulación. Lo que conduce a la inferencia de que, si la realidad es autoconsistente, entonces su manifestación difuminada no afecta la lógica de su funcionamiento. Al menos no en los eventos antrópicos aquí considerados. De ahí que pareciera que la realidad se reservara una franja de exclusividad a la que no es posible acceder ni trasgredir. Ese núcleo de resguardo previene que el ser humano pueda trastocarla hasta el punto de sustituir permanente y totalmente lo fáctico con lo simulado. En un universo en el que ello fuera factible se tendería hacia una situación de inestabilidad caótica porque cada sujeto podría reformular lo real según

su voluntad y conveniencia, para crear infinitos “mundos paralelos” (Greene, 2011, p. 14), presentes todos ellos en el mismo espacio-tiempo-terrestre. Entonces nada sería verdad ni nada sería mentira, ya que todo dependería del momento en que se hiciera la verificación de los datos que lo corroboren o refuten. Lo que en un cierto contexto de espacio-tiempo fuera falso, en otro, podría ser verdadero. La consecuencia más importante para el presente objeto de estudio derivada de esa eventualidad sería que la concepción y práctica de principios éticos en torno a lo verdadero y falso no tendrían razón de ser, ya que no tendrían una aplicación objetiva y universal. Venturosamente, las cosas no son así, ya que eso permite develar la simulación plagiaria debido a que la realidad no se deja torcer el brazo para obligarla a ir más allá de cierto límite trasgrediendo el factor de congruencia interna que determina su núcleo de resguardo.

La relatividad de la difuminidad inherente a la realidad estaría definida entonces a partir de un principio de orden que regula lo posible y lo imposible en relación con la capacidad falsaria del hombre. Dicho principio incide tangencialmente en el terreno de la ética, en la medida que impide una relación caótica con la realidad, o más propiamente, con un determinado sentido de realidad. En esa dinámica, un aspecto de fragilidad en la relación con lo real como lo es la incapacidad antrópica para modificarla en términos absolutos es eficazmente limitado en sus efectos perniciosos a partir de una situación infranqueable. Y, penosamente, el comportamiento plagiario en la academia permite comprobar la pertinencia del carácter perentorio del citado núcleo de resguardo, ya que todo indica que el ser humano no está capacitado para manejarse convenientemente en un escenario en el que todo le sea asequible, en particular, la manipulación incondicional de la realidad. Ya que como se ha reflexionado

apenas una relativa posibilidad de alteración de esta es suficiente para que algunos representantes del género humano tengan comportamientos dolosos, como ocurre con la substracción del mérito de la realización ajena, un lamentable ejemplo de uso indebido del libre arbitrio, centro de toda actuación (Vidal, 2013, p. 110). Por ello, pareciera que la incapacidad del hombre para transformar a plena voluntad la realidad como si fuera una substancia plástica (debido a la imposibilidad del pleno autoengaño) fuera una especie de previsión de seguridad que complementa y refuerza la acción restrictiva introducida a partir de la prescripción ética.

En cierto sentido, puede indicarse que la realidad tiene facultad de mutación (Zemelman, 2011, pp. 145, 202) y resulta impalpable a fuerza de difuminarse en múltiples segmentos cuya vinculación no siempre resulta evidente ni fácilmente demostrable, pero es el caso que al mismo tiempo esta connota condiciones que la hacen bastante objetiva y rigurosa. Es un poco como la rama de bambú que contiene entre sus atributos tanto la flexibilidad como la firmeza. Por tanto, cuando el viento del plagio sopla sobre ella puede ser violentamente balanceada de un lado a otro, pero sin llegar a romperse. Puesto que en lo fundamental la realidad se mantiene incólume. Sale victoriosa en la batalla decisiva librada entre lo ficticio y lo real, esto es, lo demostrable a partir de las evidencias empíricas, y a partir de las cuales se puede manifestar que “el mundo existe independientemente de nuestras representaciones del mismo” (Searle, 1997, p. 21). Lo que equivale a plantear que lo real posible en sus distintas modalidades (Sandoval, 2012, p. 164) no depende de ninguna subjetividad que confirme su existencia<sup>19</sup>, por ser algo autocontenido y auto

confirmativo que no guarda una relación de dependencia con ninguna externalidad y mantener una categórica libertad en su manifestación.

### Notoriedad sin trascendencia

El académico que toma la decisión de efectuar una práctica de plagio tiene considerables posibilidades de atraer la atención hacia su persona a partir de su aparente desempeño profesional, inclusive, dependiendo de la relevancia de su “contribución” al conocimiento, puede atraer hacia su persona distintos reflectores mediáticos que le permitan posicionarse favorablemente en el espacio público, ya sea a escala local o global. En ese tenor, la alteración que hace de la realidad se traduce en un considerable beneficio personal que igualmente participa como elemento inductor de su comportamiento. Dicha dinámica inclina su voluntad, le persuade a montar un entramado de ficción para aparecer ante la alteridad como un hombre de academia eminente, iluminado con un halo de notabilidad que lo saque del anonimato. Valiéndose para ello de la renovación de su personalidad a partir de la creación de “un otro yo” (Hernández, 2006, p. 38), si bien, claro está, se trata de un yo imaginario y apócrifo que solamente existe como una representación. De ahí que, en todo caso, quien de hecho se hace acreedor al reconocimiento público es ese otro creado, un personaje, pero no el individuo en sí que le ha dado vida ante la mirada externa. De manera que quien logra el reconocimiento, paradójicamente, es ese ser inexistente. El plagiario tiene que conformarse con representar su rol de imitador sin que ello le implique la efectiva vivencia del usual crecimiento cognitivo generado a partir del proceso de investigación que conduce a un descubrimiento.

19. Con probable excepción de la teórica modificación del estado cuántico de la partícula subatómica a partir de la presencia de

un observador, esto es, de una conciencia. Una eventualidad que no ha podido ser confirmada o refutada.

Así, seguramente sin haberlo previsto ni deseado, el académico perpetrador de plagio queda oculto para los demás y aún para sí mismo, puesto que mediante esa conducta difícilmente llegará a conocer sus capacidades cognitivas y exploratorias, terminando por volverse un extraño para la mirada ajena y propia. Permanecerá condenado a nunca encontrar la salida al laberinto conformado a partir del desconocimiento de su ser auténtico. Será un triunfador-perdedor. Por una parte, podrá ser un triunfador al salir airoso en su cepo de hacer creer a otros que es el autor de un conocimiento que no le pertenece, pero por otra, será un perdedor dado que en ese mismo logro estará el germen de su fracaso al negarse a sí mismo la posibilidad de desarrollar su creatividad, hacer un auténtico aporte, conocer sus dotes, en suma, de conocerse y darse a conocer sin visos de falsedad. Presentando a la otredad lo mejor de su esencia personal. Ante ello, bien considerado, la primera víctima de una acción de plagio es el propio realizador de este. Puesto que con el mismo obtiene apenas un renombre relativo y efímero y a cambio perderá su oportunidad para trascender mientras persista en aparecer “como un ser que es lo que no es y que no es lo que es” (Sartre, 2011, p. 109). Prevalciendo lo imaginario sobre lo real. El ficticio y reconocido académico sobre el auténtico y desconocido académico que lo es precisamente porque al aceptar convertirse en un plagiario ha renunciado a conocerse a sí mismo y a darse a conocer a la alteridad. Queriendo ser renombrado ante sus semejantes ha devenido alguien cuya carencia de transparencia lo ha envuelto en una densa opacidad. Por tanto, poniendo en la balanza el valor específico de la notoriedad respecto del que tiene la trascendencia, en definitiva, no se trata de una transacción favorable. Puesto que si nos atenemos a la

sapiencia contenida en la antigua máxima *sic transit gloria mundi*<sup>20</sup>, podemos inferir que el reconocimiento tiene un valor que en último término es bastante reducido, mientras que, en contraparte, lo trascendente alcanza un valor mucho más elevado dada su asociación con lo inmarcesible, lo que queda permanentemente registrado por la historia.

El académico que se afana en adquirir notoriedad para su persona a costa de cometer un plagio está viviendo para el presente, un presente bastante precario por encontrarse permanentemente amenazado por la posible develación del ardid, pero el que ambiciona lo trascendente está pensando en el futuro, en una existencia inmortal. En el universo de la memoria habitado por cada una de las ideas y obras realizadas por cada representante de la especie humana que haya rebasado la medianía de lo ordinario y cotidiano. Recibiendo por esa calidad de su esencia un amparo contra el olvido y la fugacidad. Uno de los mayores temores que albergamos en nuestro consciente o inconsciente. Una pulsión que se intenta mitigar mediante el reconocimiento como seres valiosos por parte de la alteridad, aunque en ocasiones, por desear lo que otros poseen se malgastan las propias energías (Harré, 1982, p. 20), que podrían ser utilizadas para obtener lo deseado de manera lícita a partir del esfuerzo y mérito propios, justo como le sucede al hombre de academia seducido por el oropel del éxito fácil con el que suele estar revestido el espejismo del plagio. Un espejismo siempre amenazado por la sombra de la evanescencia. Quien acepta deslizarse en esa pendiente pierde inevitablemente su sosiego. Y lo que es más lamentable, se niega a sí mismo la posibilidad de irradiar su yo auténtico al exhibir un yo

20. Es decir: “Así pasa la gloria del mundo”, lo que implica la banalidad y transitoriedad del reconocimiento humano.

artificial. Es el costo inherente a su tentativa de mitigar su afán de notoriedad a partir de la vivencia del “éxito” obtenido de manera forzada en detrimento del esfuerzo del individuo a quien se le plagian sus ideas o realizaciones.

El académico que recurre al plagio como medio para conseguir notoriedad, usualmente lo consigue, sea a través del reconocimiento ilícitamente usufructuado, o como consecuencia de que se haga pública dicha conducta. En el primer caso, se reciben honores inmerecidos. En el segundo, un desdoro merecido. En ambas situaciones el académico plagiario no pasará inadvertido, pero se tratará de una notoriedad yerma y sin sentido. Tal académico podrá ser notable en lo superficial, pero obscurecido en lo esencial. Resultado de permitirse adoptar una conducta desleal que lo obliga a vivir enmascarado mientras ve alejarse cada vez más la posibilidad de alcanzar una efectiva resonancia humana. En el entendido de que entre más tiempo represente su rol de plagiario más se le dificultará mostrarse a cara limpia sin maquillajes encubridores. Salir de la penumbra existencial. Dejar de estar esclavizado a un engaño. En cierto modo, el académico plagiario se construye una cárcel para sí mismo en la que tiene que confinarse para seguir siendo reconocido y admirado. Para continuar siendo el “autor” de aquello que ha plagiado. Y su cotidiano transcurrir como profesional se asemeja al de un depredador siempre al acecho de posibles víctimas de su sed de reconocimiento que permitan mantener su supuesta labor, sus aportaciones, su prestigio.

Siendo altamente probable que un académico que cede a la tentación del plagio siguiera haciéndolo por tiempo indefinido si no fuera descubierto. La notoriedad y los beneficios que ella entraña

son un engañoso acicate para hacerlo. Aún más, en caso de ser descubierto no dudará en negar su artificio con tal de intentar persistir en su actuar deshonesto y evitar las responsabilidades relacionadas con esta. Solamente la actuación enérgica de otros agentes que desarrollen una acción restrictiva y sancionante puede inhibir su práctica plagaria. Si bien, en esas alturas, ha quedado abolida cualquier opción de reconocimiento social positivo para el académico plagiario. En donde la notoriedad alcanzada de manera dolosa termina por adquirir un sabor sumamente acre para el paladar del degustador. Y es fehaciente que le quita más de lo que le proporciona. Lo que comienza como una suave pendiente fácil de descender, finalmente deviene en una pronunciada cuesta difícil de remontar. Aquellos académicos que han sido descubiertos como perpetradores de plagio ofrecen involuntaria y penosamente un triste testimonio de ello.

Ciertamente la ansiada consecución de la notoriedad y la trascendencia no es en absoluto una quimera inalcanzable, pero no todos los integrantes de la academia están dispuestos a esperar y esforzarse lo necesario para que se produzca el ayuntamiento de esos dos logros. Pero al tomarse la falsa salida de plagiar lo hecho por la otredad no se alcanza a plenitud ni lo uno ni lo otro. Apenas se alcanza una endeble notabilidad dirigida hacia la quimérica imagen de un individuo que de hecho no existe, que solo es una pseudo existencia basada en una aportación simulada y, por tanto, sin facultad para dejar un efectivo legado. Alguien cuyo rostro permanece vedado por una máscara actuante como signo perturbador del desconocido y como “sonrisa de la mentira” (Callois, 1986, p. 327). En un llamamiento de eventos en donde la notoriedad mal adquirida carcome el efecto dignificante del aporte

logrado como resultado de la voluntad, el sacrificio y el esfuerzo. Producto de la audacia mostrada por aquellos académicos que creen posible alcanzar sus objetivos, desde los más nimios hasta los más cimeros, y convierten sus reiterados afanes laborales en el basamento que les permite concretarlos. Invirtiendo en esa ardua labor, meses, años, décadas, y aún toda una existencia. En eso estriba la magnitud de la injusticia cometida por aquel que plagia su labor. Suscitando cierto escalofrío la consideración de que dicha eventualidad básicamente se origina a partir de una decisión. La de cometer, o no, plagio. Tan simple como eso. Tan enrevesado como eso.

Como se ha procurado evidenciar, la notoriedad es un logro relativo, ya que también puede contener un sesgo perverso y lóbrego que lo asemeja bastante a un fracaso. Eso no es óbice para que cada día salga a la luz pública un nuevo caso de plagio en la academia. Infortunadamente la tentación del prestigio hurtado sigue imponiéndose. Sin ser óbice que la contra cara implícita en la aceptación de esa tentación sea la no realización del ser, no al menos como sujeto capaz de proyectarse en el espacio público de manera fecunda y transparente. Con su faz visible. Sin ocultamientos. La notoriedad con trascendencia a partir de la conciliación de la forma con el fondo. De la imagen con la esencia. Lo cual no es sencillo de conseguir dado que la mera apariencia de algo que parece ser resulta suficiente en muchas situaciones para que se le considere un hecho inobjetable, lo que introduce un riesgoso engarce entre lo aparente y lo fáctico. Tal como lo manifiesta el acto plagiarío, en donde la maleabilidad de la realidad permite que una falsedad pueda operar como una verdad a partir de la creación de un sentido de la realidad no sustentado en los hechos, sino en lo que un sujeto simula que ocurrió. Dándose

con ello pábulo a una ficticia conjunción de notoriedad y trascendencia prohijada por una infortunada decisión personal.

### **Retribución final: el estigma**

Si se analizan la dinámica y repercusión del plagio académico como componentes de un sistema puede plantearse que entre ellas se observa una notable correlación. Inicialmente, la decisión de efectuarlo conduce a la necesidad de confeccionar una simulación, a su vez, eso obliga a actuar en todo momento como si realmente se hubiera realizado la aportación usurpada a fin de mantener la burbuja de realidad ficcional. Consecuentemente, esa relación de situaciones conduce a una anulación de la posibilidad de tener una existencia plena y legítima. Y el resultado final de esa conexión suele ser la estigmatización ante la opinión pública del académico que se apropia del aporte ajeno. Cuya astucia si bien le puede permitir maniobrar con la realidad, la tendencia será que más tarde o temprano le implique la pérdida de su credibilidad y la vivencia de un estigma que le significará un pesado fardo durante el resto de su ciclo vital. Ya que dicho estigma no tiene fecha de caducidad. Será como una segunda sombra unida a su persona. Profesionalmente, dicho académico se mantendrá en entredicho por más que intente sacudirse el descrédito. En la memoria colectiva habrá quedado ya como ejemplo de lo indeseable e inadmisibles. De una mácula de ignominia. Cuyo efecto será tanto mayor cuanto más sentido ético conserve el mismo, o en todo caso, cuanto más le afecte en sus intereses profesionales y económicos.

Por extensión, a partir de que sea descubierta su realidad ficcional, el académico plagiante deberá aprender a vivir en una nueva realidad no deseada ni construida por él, sino que ahora esta le será impuesta por otros. Portando un estigma

como si fuera un grillete o lunar. Habitará en el destierro reservado para quienes trasgreden lo político y éticamente conveniente. Cualquiera se sentirá con derecho a erigirse en su juez, censurándolo y condenándolo como se hace con un reo de culpa. Por tanto, el académico identificado como plagiarlo es separado del resto de la ciudadanía. A partir de que tiene un rasgo que lo distingue de los demás, haciéndolo menos aceptable, y así, ya no se le considerará una persona normal sino un “ser inficionado y menospreciado” (Goffman, 2009, p. 14). Y, por extensión, se le tratará como un virus del que no se desea la replicación, partiendo del supuesto de que el plagio infringe la base de cualquier interacción humana: la confianza.

El estigma incrustado a la persona del académico plagiarlo pone de relieve que, de manera análoga a como ocurre en el universo físico, en la vida humana en colectivo una determinada acción produce una reacción inhibitoria, como si se tratara de un movimiento encadenado a otro, diríase incluso, jalonado. A partir de una dinámica en que lo social procura vedar cualquier elemento de disociación de lo social, aún cuando ello implique una expresión superlativa de discriminación del individuo como lo es la estigmatización. Ello connota que el cuerpo social permite, y aún fomenta, la reacción rigurosa frente a la conducta fuera de norma que tiene el potencial de socavar su estabilidad si esta se multiplica en demasía. En el entendido de que la organización social puede sobrevivir a cierta cantidad de conductas deshonestas que afecten la confianza interpersonal, pero de rebasarse cierto límite, de volverse el patrón común ese tipo de conductas, se produciría un colapso generalizado de la confianza que haría infuncional cualquier tipo de relación pública o privada. No es casual sino causal que a nivel institucional y personal exista un considerable interés porque se evite la mentira, que exista

congruencia entre lo que se sabe, se cree o se piensa (Martínez, 2005, pp. 11, 13), en suma, que los individuos mantengan un razonable nivel de credibilidad ante sus interlocutores, ya que esta se pondera como un factor funcional no opcional sino necesario. Así, si bien estigmatizar al académico plagiarlo es ciertamente una práctica extrema, el que lo sea da cuenta del riesgo implicado en la pérdida de confianza inherente al acto de plagio.

El estigma, dada su gabela de humillación y desprecio subyacente, es lo último que cualquier hombre con un amor propio saludable desea para sí. El académico que incurre en plagio tampoco puede desear ser sujeto de dicho escarnio. El mismo le viene como una situación que le es impuesta a pesar suyo. Como una contra-acción o acción contraria al efecto procurado con la acción que le da origen. En el entendido de que el académico que usurpa la autoría de una aportación lo hace porque desea una serie de beneficios, haciendo pasar como verdad una mentira encubierta a partir del manejo de un discurso razonablemente estructurado (Castilla del Pino, 1989, p. 11), pero si es descubierto, entonces experimentará una reacción en sentido inverso que antes de beneficiarle, le significará una afectación negativa, hasta el punto de dejarlo en una condición menos favorable a la que tenía antes de realizar tal expoliación. Con lo cual su persona quedará registrada en el imaginario colectivo como un ejemplo de la intemperancia en el actuar y pensar que provoca el extravío de la conducta. Aquella que no puede pasar inadvertida dados sus marcados caracteres anómalos, irregulares y singulares, que la convierten en un agente de descomposición social. Ello hace del comportamiento plagiarlo una piedra de toque que pone de realce tanto la vulnerabilidad de las relaciones humanas como la maleabilidad de la realidad.

En una vertiente subsidiaria de reflexión debe puntualizarse que el fenómeno de la estigmatización en un académico es claramente un caso de desapropiación de la función y la correspondiente imagen social asociada a una profesión específica. Por vocación natural, el representante de la academia está llamado a ejemplificar lo mejor de las prácticas sociales, a encarnar lo más encomiable y virtuoso exhibible dentro de la actuación antrópica. De ahí que cuando efectúa un comportamiento que desborda dicho patrón convencional, equivale a una renuncia al rol público, a una negación adicional del yo dado que entonces no solamente se elimina la posibilidad de conocer y dar a conocer su esencia y capacidades, sino que también se desfigura su identidad dentro de la organización social. Con lo que se radicaliza su renuncia a sí mismo. Por ello, este se produce de manera imprevista, no como una pretensión, puesto que la naturaleza de sus acciones manifiesta de forma palmaria que el espíritu de un académico plagiar no es el de un penitente, sino todo lo contrario, el de alguien ansioso de complacencia.

Si representamos a la organización societal como una competencia en donde hay ganadores y perdedores, el académico estigmatizado debido a la comisión de un plagio, en definitiva, estaría ubicado en el segundo caso. Considerando que el beneficio potencial obtenible con sus habilidades simulatorias es inferior a la pérdida implicada en la delación, conducente al conocimiento público de una conducta normalmente inconfesable por voluntad propia. Así, por atracción de sucesos, el académico-plagiario es el embrión de un segundo y tercer binomio, el del académico-estigmatizado y el del académico-perdedor. Ese encadenamiento de binomios produce que este sea percibido por sus compañeros de gremio y por la sociedad en general, no solamente como

un “delincuente inexcusable” (Gardner, 1988, p. 205), sino también como una oportunidad fallida de dejar un legado. Un efecto estigmatizante en lo individual, lo gremial y lo social.

## Conclusiones

El sustrato ético contenido en la alteración de la realidad mediante la realización del plagio en la academia pone sobre la mesa una correlación entre distintas situaciones de la vida humana que reflejan la complejidad del acto individual y del hecho social en que se convierte cuando se multiplica de manera regular en una o más circunstancias. Ello no constituye una enseñanza irrelevante, ya que pone de relieve la fragilidad de nuestra percepción de lo verdadero y lo falso, así como las repercusiones más profundas derivadas del entre juego de esos dos polos del discernimiento. Al respecto, es remarcable que el comportamiento transparente y éticamente dirigido sea la única manifestación de realidad que resulte funcional para la realización de la persona. El caso contrario, el predominio de la ideología del éxito a cualquier precio, conduce a una despersonalización del académico que recurre al plagio como medio de construcción de una imagen socialmente valorizada. Quedando oculta su esencia más verosímil y creíble tras una desafortunada cortina de humo, cuyo efecto es la sustracción de cualquier vestigio de dignidad. En tanto que, paradójicamente, hurta al hurtador en la medida que mina el ser de quien se atrevió a ocupar una posición de ascendencia a partir de un aporte personal inexistente.

Como se ha procurado denotar, lo social está conformado a partir de diferentes aristas que se entrecruzan dotando a cada conducta humana de una composición y diversidad particular. En el caso del académico dominado por la entelequia del acto plagiar, se hilvana con notable precisión

la intersección producida entre lo ético y la manipulación de lo real, en donde lo primero guarda una relación directa con lo segundo, dado que en ausencia de la orientación de la conducta a partir de determinados principios morales se rebasan las fronteras que impiden que se produzca una alteración de la realidad riesgosa y contraproducente. Lo que la vuelve la receta infalible para un desastre y un laberinto sin oquedades de salida.

Por otro lado, el tema del plagio en el medio académico remite no solamente a un evento ético, sino sobre todo a una expresión de los límites del poder humano sobre la realidad, en el sentido de que no todo lo posible es también deseable. Lo que atiende a la premisa de que el bienestar individual no puede prevalecer sobre el de otros individuos. De ahí que el interés personal deba guardar un equilibrio respecto al ajeno a fin de no hacerse acreedor a acciones de demérito, o incluso, de repudio. Para no incurrir en ese desacierto, la fundamentación ética siempre ha de encauzar el potencial creacional de otros mundos posibles, o más específicamente, de otros sentidos de realidad. A fin de evitar una tensión entre el ser y el deber ser; un desencuentro entre lo que se aspira y las consecuencias derivadas de la concreción de esa aspiración; un conflicto entre la realidad en estado inalterado y la realidad inducida a voluntad. Para lo cual, es preciso un adecuado uso del libre albedrío a partir de la toma de conciencia de que la realidad no puede ser modificada sin consecuencias.

El académico que se recrea con fuego al falsear los hechos a su favor, a fin de aparecer como protagonista de un mérito usurpado, tiene un considerable riesgo que enfrentar, el de la develación de lo verdadero, de aquello que realmente ocurrió, mediante el que la realidad se impone a cualquiera de sus imitaciones

por más bien confeccionadas que sean. Es como el efecto retráctil de un cuerpo flexible que, aunque pueda ser radicalmente maniobrado, tiene la capacidad de recuperar su estado original debido a que su estructura primaria se mantiene inalterada. Por lo que su transformación es relativa y temporal. Se circunscribe a lo exterior, no a lo substancial. A lo visible, no a lo inmanente. Su tronco se encuentra enraizado en el universo de lo figurado por lo que su admisión a la esfera de lo real le está vedada. Todo inicia y termina en una vana y huera apariencia. Esa es la razón nodal por la que el profesional de la academia que aspira a conseguir para sí una situación de superación personal mediante el plagio deviene en un ser desfigurado y alienado. Porque al violentar la verdad se está enfrentando a una potencia que se encuentra muy por encima de sus capacidades, aunque por algún lapso el desenvolvimiento de los sucesos puede hacerle vislumbrar lo contrario. Atendiendo al principio de que lo verdadero tiene preeminencia sobre lo falso, dado que favorece el establecimiento de relaciones humanas justas, armónicas y gratificantes, mientras que lo falso constituye un factor latente de conflicto, disgregación social y pérdida de confianza. Esa cualitativa e incisiva diferencia de atributos es suficiente para preferir la verdad sobre la falsedad.

En corolario, no es admisible el subterfugio de lo real mediante el plagio, sea que este tenga lugar en la academia o en cualquier otro ámbito de actividad humana, en adhesión al más profundo sentido de la ética, el de orientar el comportamiento hacia la procuración del mayor bienestar posible para el individuo y para la comunidad. En esa vía de razonamiento, lo real es un bien supremo que ha de ser valorado y preservado en cualquier circunstancia, en particular, si se trata de la generación de conocimiento mediante la labor académica. Una asignatura en la que la veracidad

lo es todo, ya que de la rigurosa presencia de esta depende de su fiabilidad, progreso y legado.

## Referencias

- Alemán, A. (2011). *Lógica, matemáticas y realidad*. Madrid: Editorial Tecnos.
- Ander, E. (2001). *Métodos y técnicas de investigación social. Acerca del conocimiento y del pensar científico*. Buenos Aires: Grupo Editorial Lumen.
- Borda, M. (2013). *El proceso de investigación. Visión general de su desarrollo*. Barranquilla: Editorial Universidad del Norte.
- Bruner, J. (2004). *Realidad mental y mundos posibles. Los actos de la imaginación que dan sentido a la experiencia*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Bunge, M. (2008). *A la caza de la realidad. Controversia sobre el realismo*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Callois, R. (1986). *Los juegos y los hombres. La máscara y el vértigo*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Castilla del Pino, C. (1989). *El discurso de la mentira*. Madrid: Alianza Editorial.
- Cheney, M. (2009). *Tesla: el genio al que le robaron la luz*. Madrid: Editorial Turner.
- Desmond, A. et al. (2008). *Charles Darwin*. España: Editorial Herder.
- Dieterich, H. (2011). *Nueva guía para la investigación científica*. México, D. F.: Grupo Editor Orfila Valentini.
- Feyerabend, P. (2003). *Tratado contra el método. Esquema de una teoría anarquista del conocimiento*. Madrid: Editorial Tecnos.
- Gardner, M. (1988). *Lo bueno, lo malo y lo falso*. Madrid: Alianza Editorial.
- Goffman, E. (2009). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Greene, B. (2011). *La realidad oculta. Universos paralelos y las profundas leyes del cosmos*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Harré, R. (1982). *El ser social*. Madrid: Alianza Editorial.
- Hernández, G. (2006). *El otro, el reverso del ser. Una nueva filosofía*. Madrid: Ediciones Libertarias.
- Lindley, D. (2008). *Incertidumbre*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Martínez, J.M. (2005). *La psicología de la mentira*. México, D. F.: Editorial Paidós Mexicana.
- Mendiola, I. (2006). *Elogio de la mentira. En torno a una sociología de la mendacidad*. Madrid: Ediciones Lengua de Trapo.
- Pérez, S. (s.f.). *La prohibición de mentir*. México, D.F.: Siglo XXI Editores: Universidad Autónoma Metropolitana- Unidad Ixtapalapa.
- Pérez, R. (1990). *¿Existe el método científico?* México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Pierre, A.J., y Tudesq, A. (2001). *Historia de la radio y la televisión*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Prenant, M. (1969). *Darwin y el darwinismo*. México, D. F.: Editorial Grijalbo.
- Sandoval, A. (2012). *Para leer la realidad. Cómo organizar el pensamiento para generar conocimiento nuevo*. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.
- Sarukhán, J. (2009). *Las musas de Darwin*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Sartre, J-P. (1993). *El ser y la nada*. Barcelona: Ediciones Altaya.
- Sollod, R. N. et al. (2009). *Teorías de la personalidad*. México, D. F.: McGraw-Hill.
- Searle, J.R. (1997). *La construcción de la realidad social*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
- Vidal, J. (2013, mayo-agosto). La búsqueda de la realidad o de la verdad: una aproximación a partir de la teoría simbólica. *Cinta de Moebio*, núm. 47, 95-114. Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- Vizer, E. (2006). *La trama (in) visible de la vida social. Comunicación, sentido y realidad*. Buenos Aires: Ediciones La Crujía.
- Wyn Davies, M. (2004). *Darwin y el fundamentalismo*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Zemelman, H. (2011). *Configuraciones críticas. Pensar epistémico sobre la realidad*. México, D. F.: Siglo XXI Editores: Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina.